

**Lorena Núñez Pinero. Reseña de Girón, José Luis 2014. *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. *Infoling* 7.23 (2015) <<http://infoling.org/informacion/Review229.html>>**

## 1. Introducción

Era muy necesario que viese la luz un volumen como este, una obra que recopila una serie de trabajos que aplican a las estructuras del español, en mayor o menor medida, los métodos e ideas surgidos a partir de la revisión crítica de las teorías vigesimonónicas de la gramaticalización. En concreto, los artículos recopilados se centran, aunque no exclusivamente, en los periodos de transición del español medieval al clásico y del clásico al moderno.

Las líneas de investigación de los autores de este libro se inscriben en el proyecto *Programes* ("Procesos de gramaticalización en la historia del español"), nacido en 2002 para dar cuenta del origen y la evolución de la lengua española en dichas épocas, especialmente relevantes para la historia del español por ser periodos de gran acumulación de cambios y reestructuraciones del sistema. Los trabajos incluidos en esta obra fueron presentados y discutidos como comunicaciones en dos seminarios internacionales organizados por *Programes* en Helsinki (2011) y Tubinga (2012). De hecho, bajo el mismo nombre que tenían los seminarios se recogen en el libro los artículos en dos apartados: "Gramaticalización, Lexicalización y Tradiciones Discursivas" y "La creación de gramática, léxico y textos. Interrelaciones", respectivamente.

Los autores entienden por *gramaticalización* tanto el cambio de un lexema a un morfema o palabra más gramatical, como el cambio que sufre un morfema o una construcción sintáctica en determinados contextos al asumir nuevas funciones gramaticales. A partir del análisis de los datos que arrojan los textos, más o menos explícitamente, se discuten los presupuestos teóricos de la vieja teoría de la gramaticalización y se fundamenta científicamente la nueva: se cuestiona el carácter unidireccional de la gramaticalización, se descubre que lexicalización y gramaticalización no son procesos contrarios, sino que toda gramaticalización nace en una colocación léxica y origina un elemento que se lexicaliza o entra en el lexicón, se ofrecen ejemplos de interrelación de más de un proceso de gramaticalización, o ejemplos que ponen de manifiesto la dimensión pragmática de la gramaticalización, es decir, la textualización o creación de texto a partir de discurso. Asimismo se descubre la estrecha relación entre la teoría de la gramaticalización y la teoría de las tradiciones discursivas (mediante la primera se explica la innovación del cambio lingüístico, mediante la segunda la extensión), o se explicita la estrecha relación entre gramaticalización y variación lingüística.

## 2. Gramaticalización, Lexicalización y Tradiciones Discursivas

La primera parte del libro, sobre las relaciones entre gramaticalización, lexicalización y tradiciones discursivas, comienza con un artículo de Girón Alconchel ("Del léxico a la gramática. Sobre si hay o no exclamativas indirectas totales en español", pp. 45-57). En él se demuestra que, contrariamente a lo que se señalaba en la *Nueva gramática de la*

*lengua española* (RAE/ASALE 2009), hay subordinadas exclamativas totales en español, tanto en el nivel oracional (*Dijo que qué bonito era Madrid*) como en el discursivo (*Fíjate si la trata bien que le ha comprado un deportivo*). Sin embargo, subordinadas exclamativas modales como *\*Es lamentable si la trata bien o mal* son imposibles en español, frente a casos perfectamente gramaticales de subordinada interrogativa modal como *No sé si la trata bien o mal*. Los ejemplos de exclamativas que ofrecía la *NGLE* eran todos de este último tipo. Girón Alconchel ofrece, por tanto, una clasificación más coherente de las subordinadas exclamativas e interrogativas y describe mediante la teoría de la gramaticalización la mayor independencia sintáctica y semántica [+ interordinación] de las subordinadas exclamativas propias del discurso. Las formas que las introducen son el imperativo, o la segunda persona del presente y del futuro de verbos de percepción, entendimiento, o conjetura, tales como *ya ves, ya verás, mira, fíjate*, etc. Dichas formas en estos contextos estarían próximas a lexicalizarse como interjecciones.

En el siguiente artículo Itkonen ("Remarks on the Typology of Adpositions", pp. 59-62) estudia desde una perspectiva tipológica qué ocurre en las lenguas cuando no hay casos y solo una o ninguna preposición. Para ello trae a colación algunos ejemplos de tres lenguas de distintas familias en que aparecen construcciones menos gramaticalizadas, con la preposición todavía sin lexicalizar, pero que cumplen la misma función. En dos de ellas, o bien se han gramaticalizado construcciones con verbos seriales -es el caso de *fún* 'give' > marca de beneficiario 'to' (yoruba, lengua africana), o de *korom*: 'enter' > 'into' (*wari*, amazónica)-; o bien se han gramaticalizado construcciones con sustantivos relacionales en genitivo: *inú*: 'panza' > *nínu ilé*: 'en (la panza de) la casa' > 'en la casa' (yoruba). En diyari (lengua australiana), en cambio, un mismo elemento (*miri*) puede funcionar, según el contexto, como adjetivo, como adverbio, o como postposición (*layering*, cfr. Hopper/Traugott 2003).

Bartens, por su parte ("Sobre la "expansión semántica" de la preposición *en/em* para expresar direccionalidad, con una mirada hacia la preposición "passe-partout" criolla *na*", pp. 63-76), estudia de forma global los usos de la preposición española *en* y la portuguesa *em* en una serie de variedades no europeas en las que, además de ubicación, expresan direccionalidad. Concluye que, por un lado, el movimiento 'desde' sí es fruto de la influencia de las lenguas de adstrato, como señala la bibliografía anterior, pero que en el caso del movimiento 'hacia' se trata de un arcaísmo iberorrománico que converge con dicha influencia. En segundo lugar, postula otro ejemplo de convergencia en la preposición *na* (también de ubicación y direccionalidad) de los criollos lexicalizados por el portugués, el español, y el inglés: en algunos criollos el contacto de lenguas reforzaría la extensión de un cambio por gramaticalización muy común en las lenguas, el de una locución prepositiva, *em + a* en este caso; y en general, favorecería la difusión del cambio el hecho de que la estructura silábica CV es universalmente favorecida.

En el siguiente artículo ("Hablando *de, sobre y acerca de* la gramaticalización y la lexicalización: panorama diacrónico de las relaciones entre preposiciones y locuciones prepositivas dentro del campo TEMA/ASUNTO", pp. 77-117), Granvik rastrea en el corpus de Davies una serie de locuciones prepositivas (adjuntos que se gramaticalizaron) que, como *de* y *sobre*, significan Tema o Asunto. Descubre que ya en el siglo XIV se documentaba *cerca de* con este uso, *respecto de* en el XV, *con respecto a* en el XVI, y que *en torno de/a* no presentaron estos usos hasta los siglos XVIII y XIX, respectivamente. Si bien los datos resultan insuficientes para determinar las causas

de la aparición del significado Tema o Asunto ligado a estas locuciones y para establecer una historia completa de su evolución, Granvik encuentra, por un lado, una tendencia en todas las expresiones a asociarse con mayor frecuencia con sustantivos de comunicación o pensamiento que con verbos, y, por otro lado, documenta dos casos de gramaticalización: *con respecto de* y *respecto de* operan como marcadores discursivos en algunos contextos, además de como locuciones prepositivas.

A continuación Fernández Martín ("Cuestiones metodológicas en el estudio de las perífrasis verbales: interrelaciones entre sintaxis, semántica y pragmática", pp. 119-158) aborda el estudio de nueve perífrasis verbales de infinitivo en un corpus del siglo XVI. Previamente redefine el concepto de perífrasis, y formaliza los contextos de producción de cada texto seleccionado basándose en el tipo de interlocutor y en los distintos procedimientos con que cuentan los textos para dotarse de coherencia y de cohesión. Es el primer artículo del libro que se adentra en la teoría de las tradiciones discursivas. La autora inscribe la perífrasis verbal en un *continuum* entre gramática y léxico: así una perífrasis puede gramaticalizarse como una locución ( *echar de ver*), como un tiempo verbal simple ( *comer he > comeré*), o como un marcador discursivo ( *es a saber > a saber*), si bien para explicar este último caso haría falta una tercera dimensión. No obstante, el objetivo principal de su trabajo era dilucidar hasta qué punto el contexto de producción de un texto guarda relación con el tipo de perífrasis que se emplean en él. Lo esperado era encontrar más perífrasis obligativas en el texto didáctico, más perífrasis puntuales en el narrativo, y más perífrasis espaciotemporales en el teatral. Sin embargo, en todos los textos aparecen con mayor frecuencia perífrasis de obligación. El resultado puede deberse a que el corpus fuera demasiado breve, los textos demasiados parecidos entre sí, o la clasificación de las perífrasis inconveniente para su estudio.

Por último, Sáez Rivera ("Procesos de lexicalización/gramaticalización en la formación e historia de *usía* en español", pp. 159-186) analiza en un corpus que abarca desde el siglo XV al XX los avatares sufridos por *vuestra(s) señoría(s)*, desde su lexicalización como fórmula de tratamiento, o su gramaticalización como pronombre (*usía*) entre los siglos XVII y XVIII, hasta su caída en desgracia en el siglo XX en favor de *su(s) señoría(s)*. En el XVII se documenta la mayor estratificación (*vuesa señoría, vueseñoría, usiría*, etc.), y en el XVIII el triunfo de la forma *usía* debido al aumento de nobles con título a los que se debía tal tratamiento, y a la consiguiente degradación sociopragmática de la construcción, que lleva a menudo aparejada su degradación fonética y fijación progresiva en una sola forma, más fácilmente adscribible así al paradigma de los pronombres. *Usía* entraría en competencia con *usted* en este siglo, si bien sufriría después de la gramaticalización como pronombre otras lexicalizaciones en los siglos siguientes que *usted* nunca experimentó, como sustantivo ('presidente de una corrida de toros' y otros significados, burlescos) y como locución (*tener usía*).

### 3. La creación de gramática, léxico y textos. Interrelaciones

La segunda parte del libro, sobre las relaciones entre gramaticalización, lexicalización y textualización, aparece encabezada por otro artículo de Girón Alconchel ("El *continuum* gramática-discurso: construcciones ilativas entre 1684 y 1746 en relatos históricos", pp. 189-232). En él se analizan las construcciones ilativas, de clasificación problemática por su capacidad de operar en el nivel oracional y en el discursivo, por la polisemia de sus conjunciones (fruto de la estratificación y del carácter interordinado de sus

proposiciones), y porque conforman un *continuum* con las construcciones consecutivas y con las yuxtapuestas con adverbios o locuciones conjuntivas de significado ilativo. Girón Alconchel arroja luz sobre la forma y el funcionamiento de estas construcciones mediante la teoría de la gramaticalización: analizando en un corpus de textos históricos entre 1648 y 1746 (periodo de reconfiguración de la oración compuesta y nacimiento de una nueva textualización) los contextos en que se produjeron los procesos de gramaticalización y las consiguientes lexicalizaciones. Tres fueron los canales de gramaticalización: 1) en el que el sintagma preposicional relativo *con que* en función de adjunto adquiere la función de conjunción ilativa (*conque*); 2) el sintagma preposicional adjunto o complemento del nombre la función de nexo consecutivo discontinuo de intensidad-manera (*de tal suerte/conformidad...que*) y de nexo ilativo continuo (*de tal suerte/conformidad que*, etc.); y 3) el sintagma preposicional adjunto o complemento del nombre la función de nexo consecutivo discontinuo de manera (*de manera/modo...que*) y de nexo ilativo continuo (*de manera/modo que*).

A continuación Herrero Ruiz de Loizaga ("Quia, ca, qué va. Elipsis y gramaticalización de elementos interjectivos de negación", pp. 233-262) indaga en la historia de dos construcciones coloquiales que sufren una elipsis a partir de los contextos en que funcionan como preguntas retóricas (*¿Qué va a/ha de + infinitivo?*), y terminan gramaticalizándose, respectivamente, como la locución interjectiva *qué va* y las interjecciones *quíá* y *ca*, de rechazo epistémico. La construcción *¿Qué ha (de + infinitivo)?* no se documenta con elipsis hasta el segundo cuarto del siglo XIX, y lo hace siempre alterada fonéticamente: con el cierre de *e* en yod o reducida. La falta de transparencia de estas formas contribuiría a su lexicalización como un nuevo elemento gramatical. Por su parte, la locución *qué va* se documenta por primera vez en 1895, e irá desplazando progresivamente a lo largo del siglo XX a las formas *quíá* y *ca*, reduciéndolas al habla rural.

En el siguiente artículo Octavio de Toledo y Huerta ("Entre gramaticalización, estructura informativa y tradiciones discursivas: algo más sobre *nada*", pp. 263-319) examina la gramaticalización de *nada* entre los siglos XV y XIX, centrándose en el proceso que, completado a mediados del XV, sufrió en posición preverbal (posición marcada informativa y variacionalmente): pasó de ser un término de polaridad negativa (*nada no dijo*), con concordancia negativa entre *nada* y el negador, a ser un inductor negativo (*nada dijo*), antepuesto sin necesidad del negador. *Nada* aumenta entonces su alcance, lo cual contradice la teoría de Lehmann de que los elementos gramaticalizados lo reducen. Por otro lado, Octavio de Toledo y Huerta descubre una curva de ascenso y posterior descenso en el uso antepuesto de este elemento: se trata de una anteposición ligada a la escritura y al modelo de prestigio y registro elevado del latín (y, por tanto, a las tradiciones discursivas que lo siguen) que no se rompe hasta el Romanticismo, época en la que precisamente la curva desciende. Así, los datos prueban que no debe asociarse grado de gramaticalización y frecuencia de uso, ya que en este caso dicha generalización fracasa: la teoría de la gramaticalización puede explicar la innovación, pero no la extensión del cambio: son necesarias otras herramientas, tales como el contacto lingüístico o las tradiciones discursivas, para dar cuenta de ello.

En su segundo artículo ("The Interplay of Object Clitic Doubling and the Grammaticalization of Address Forms in the Genre of Collections of Letters in Spanish (Peliger, 1599; Páez, 1630; Sobrino, 1720)", pp.321-360), Sáez Rivera estudia en tres manuales de cartas (de Peliger, Páez, y Sobrino), pertenecientes a una tradición

discursiva especialmente adecuada a su propósito, la posible relación entre la gramaticalización de las fórmulas de tratamiento como pronombres de tratamiento y la del pronombre personal átono como un morfema objetivo del verbo (doblado de clíticos). La duplicación clítica se extiende desde los elementos más topicalizables a los menos: primero a los [+humano], [+definido], etc. y, por tanto, antes al OI que al OD. Esta situación se refleja en el corpus de Sáez Rivera, así como una frecuencia del doblado de clíticos con pronombres personales que va en aumento desde el texto más antiguo hasta el más moderno. Sin embargo, no se desarrolla un proceso semejante con las fórmulas de tratamiento, también de elevada posición en la jerarquía de topicalidad y en *continuum* con los pronombres de tratamiento. Según Sáez Rivera, esto se debe a que existe para estos casos otra variable: la mayor oralidad o escrituralidad del autor (que relaciona con su cultura), si bien esta variable debería afectar también a la duplicación de los demás pronombres. Pudiera ser que se tratase de una causa más general: cuando hay una fórmula de tratamiento, la secuencia en que aparece es ya de por sí de gran lejanía comunicativa.

En el último artículo del libro ("Language-external Influences on Grammaticalization. A Typological Perspective", pp. 361-394), Schon presenta un enfoque muy novedoso para el estudio de los procesos de gramaticalización: establece una serie de factores sociohistóricos que favorecen, dificultan, o invierten los cambios, y que determinan las relaciones de un elemento que se gramaticaliza con el registro oral y con el escrito, a saber: el uso de una lengua como vernácula frente a su uso en la distancia comunicativa, la presencia más o menos fuerte o relajada de la norma, el contacto o no entre lenguas (como Bartens, pp. 63-76 de esta misma obra) y la continuidad en el uso de una lengua o su reemplazo por otra. Estos factores no pretenden ser universales, sino que se aplican a las distintas gramaticalizaciones del pronombre de sujeto, del artículo definido en algunas variedades no europeas de francés, español, y portugués, y de la negación en francés y sus criollos. Por otra parte, estos factores varían su influencia en cada comunidad de acuerdo con el tipo de colonización llevado a cabo en ella: imperial-romana por los españoles ("settlement colonies"), griega por los portugueses ("exploitation colonies"), y ecléctica por los franceses. Este estudio muestra que, aunque las lenguas cambien a lo largo del tiempo, el tiempo no es un factor fundamental, ya que hay periodos en que se acumulan muchos cambios y periodos de gran estabilidad. Asimismo, abre el camino a futuros trabajos sobre otros procesos de gramaticalización en variedades de las mismas lenguas o de otras, sometidas a los mismos o a distintos factores sociohistóricos. Sin embargo, sería preferible que dichos trabajos se basasen principalmente en un corpus, y no tanto en la interpretación de los datos proporcionada por otros gramáticos.

#### **4. Conclusiones**

Los artículos de este libro reflejan muy bien la evolución que el concepto de gramaticalización ha sufrido en los últimos tiempos, a pesar de que no en todos ellos el objeto fundamental de estudio sea éste. La gramaticalización no parece constituir por sí sola una explicación del cambio, si no es combinada con la lexicalización, la gramatización, el contacto entre lenguas, u otros métodos, como el de las tradiciones discursivas.

Este volumen abre nuevas sendas con cada uno de sus capítulos: las mismas preguntas que se hacen sus autores u otras semejantes se les pueden realizar a otros corpus, a otras lenguas, a otras épocas, cada vez más próximos (cabalgando en una asíntota) a la comprensión del cambio.

### **Referencias bibliográficas**

Hopper, Paul J.; Thompson, Elizabeth Closs, eds. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

RAE; ASALE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.